Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

HUERTA DE VALDECARABANOS

El pleno municipal, en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de enero de 2010, aprobó el proyecto de ampliación de Residencia para la Tercera Edad, redactado por el Arquitecto don Jorge Navarro Correas, con un presupuesto de ejecución por contrata de 189.927,64 euros y un presupuesto general de 209.080,00 euros.

El proyecto junto con el expediente administrativo de aprobación podrá ser examinado en las oficinas municipales durante un periodo de diez días, a contar desde el siguiente a la fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Durante dicho plazo las personas interesadas podrán presentar, en su caso, las reclamaciones y alegaciones que estimen oportunas.

Huerta de Valdecarábanos 11 de febrero de 2010.-El Alcalde, Pedro M. García del Rincón Luján.

N.º I.- 1446